

Expediente: 5374/26
Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ GREPPI GIOVANNI S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GREPPI, Giovanni-DEMANDADO
20228779300 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 5374/26



H108013331219

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ GREPPI GIOVANNI s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 5374/26.

San Miguel de Tucumán. I) Agréguese la constancia actualizada de inscripción ante A.R.C.A. y mandamiento adjuntado. II) Al pedido de sentencia de trance y remate, pasen los autos a despacho para resolver III) Líbrese oficio a BANCO SANTANDER RIO S.A a fin de que sirva informar si existen fondos retenidos en cumplimiento con la medida de embargo ordenada y comunicada a la entidad bancaria oficiada en fecha 22/04/26.- JRDB 5374/26.-

Actuación firmada en fecha 20/08/2026

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.